

Cuernavaca, Mor., Junio 15 de 2005.

Oficio Circular D.T. 000513

Asunto: Bases de maquinaria de CAPUFE, aplicable a maquinaria del FARAC

**DELEGADOS DE ZONA, GERENTES DE TRAMO
SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES TÉCNICOS
P R E S E N T E .**

RECEBIDO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y VIVIENDA

2005 JUN 15 AM 10 10

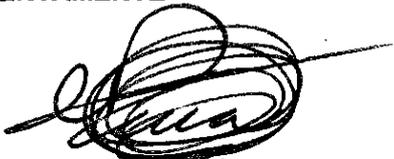
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y VIVIENDA

013169

Para cumplir con la Acción Correctiva de la Cedula de Seguimiento No. 2004/19/4/1, Observación No.1 del Órgano Interno de Control, solicito gire sus amables instrucciones a quien corresponda, para que se apliquen las "BASES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA DE CAPUFE" a los equipos propiedad del FARAC y que se encuentra en la Normateca Interna del Organismo, en apartado correspondiente a la Dirección Técnica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ING. IGNACIO PEÑA ABURTO
DIRECTOR TÉCNICO**



C.c.p.:

Ing. Julio A. Reyes Pescador, Director de Planeación y Desarrollo y Obra Concesionada. - jlreyes@capufe.gob.mx

C.P. Javier E. Dávila Arizpe, Subdirector de Obra Concesionada.- jdavila@capufe.gob.mx

Ing. Francisco Cobo Pérez, Subdirector de Bienes y Servicios. - fcobo@capufe.gob.mx

Ing. Salvador Mercado Rodríguez, Gerente de Instalaciones y Maquinaria. - smercado@capufe.gob.mx

Arq. J. Rogelio Treviño Villarreal, Área de Auditoría al Gasto de Inversión. - capufe.gob.mx

Archivo.